



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11379

11/04/2017

30018

AUTOR/A: SORLÍ FRESQUET, Marta (GMX)

RESPUESTA:

Con fecha 31 de marzo de 2017, han finalizado los contratos de trabajo de varias trabajadoras que se encontraban prestando sus servicios en el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en virtud de “contratos de obra o servicio determinado”. Por consiguiente, no se ha producido ningún despido, sino que se han extinguido los contratos de trabajo.

Madrid, 29 de junio de 2017